Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 01 OCT 2021

VISTO el Expediente MS-E-37645-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento destinado al Departamento de Rehabilitación de Tolhuin dependiente de la Subsecretaria de Atención a la Niñez y Adolescencia, de la Secretaria de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 216/2021 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 281/2021-525 (orden n° 16).

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre adjudicación obrante a orden n° 29, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación a la firma Vicente Oscar CASTELLANO –C.U.I.T. N° 20-13392613-6, por un monto total de PESOS SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 703.970,00), por ajustarse a lo requerido, ser única oferta y no ser inconveniente para el Estado Provincial.

Que, en virtud de no haber recibido ofertas, corresponde declarar desiertos los renglones 4, 5, 7 a 18 (ambos inclusive), 35, 54 y 57; los que serán nuevamente tramitados por cuerda separada.

Que, se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inc. l), N° 1333, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y O.P.C. N° 58/21.

Que, la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 y los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1244/20, Anexo I y N° 1428/20.

Por ello:

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 281/2021-525, que tramita la adquisición de elementos de rehabilitación, destinados al Departamento de Rehabilitación Tolhuin, dependiente de la Subsecretaría de Atención a la Niñez y Adolescencia y la Secretaría de Atención a las Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud, a la firma Vicente Oscar CASTELLANO –C.U.I.T. N° 20-13392613-6, por la suma total de PESOS SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 703.970,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desiertos los renglones 4, 5, 7 a 18 (ambos inclusive), 35, 54 y 57; por no haberse recibido ofertas, los que serán tramitados por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto afectando las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I adjunto, pertenecientes al ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. N° 001026 /21.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Romina Paula ORTEGA
Secretaria de Gestión Administrativa
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I

001026

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº . . /21.

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
525	9035UG	UC9035	20000	$ 433.630,00
525	9035UG	UC9035	40000	$ 270.340,00
	TOTAL			$ 703.970,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Romina Paula ORTEGA
Secretaria de Gestión Administrativa
MINISTERIO DE SALUD